



INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Curso C1.1 Italiano

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias lingüísticas de una persona con un nivel de italiano C1-1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, MCERL, son las siguientes:

- Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
- Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

2. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado, a lo largo del curso recogerá notas de todas las actividades de lengua y habrá una prueba final en mayo. Dichas notas permitirán valorar el progreso del alumnado.

A finales de enero-principios de febrero el alumnado será informado de su progreso.

Se evaluarán 5 actividades de lengua:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO) y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

- Ejercicios de elección múltiple o de verdadero/falso (en los que habrá que justificar las afirmaciones falsas).
- Textos con huecos para completar (con o sin bancos de palabras y distractores).
- Preguntas abiertas de carácter general o de datos concretos.
- Ejercicios de asociación (ej.: preguntas-respuestas)

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)

- Monólogos: expresión de opiniones y puntos de vista, narración de hechos reales o ficticios, resúmenes y transmisión de información acerca de temas de interés general o pertenecientes a la esfera personal.
- Transmisión de indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos, temas generales o pertenecientes a la esfera personal.
- Diálogos y debates sobre temas generales o pertenecientes a la esfera personal partiendo de distintos textos o puntos de vistas asignados y encaminados a alcanzar un acuerdo y un objetivo común.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

- Textos escritos: expresión de opiniones y puntos de vista, narración de hechos reales o ficticios, resúmenes y transmisión de información acerca de temas de interés general o perteneciente a la esfera personal.
- Transmisión de indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos, temas generales o pertenecientes a la esfera personal.
- Textos escritos para solicitar algo o en respuesta a peticiones directas o para participar en foros temáticos, debates escritos sobre temas generales o pertenecientes a la esfera personal partiendo de distintos textos o puntos de vistas asignados.

MEDIACIÓN (M)

Resúmenes y transmisión, tanto de forma escrita como de forma oral, de datos, informaciones, indicaciones, instrucciones o consejos relacionados con objetivos concretos o temas generales pertenecientes a la esfera personal o a un interlocutor que no tiene acceso directo a la información.

Por cada actividad de lengua se llevarán a cabo, al menos, cuatro pruebas a lo largo del curso. En mayo habrá una prueba final para cada actividad de lengua.

Si el alumno no asiste a clase con regularidad y el profesor no tiene suficientes notas de pruebas de progreso, la nota final será la obtenida en la prueba final de mayo.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, si la evaluación de progreso es positiva en alguna/s actividad/es de lengua y el profesor así lo estima, se podrá eximir al alumno de hacer la prueba final de mayo de dicha/s actividad/es de lengua.

3. PLANES DE REFUERZO

Uso de la plataforma Teams, de la plataforma asociada al libro de texto (Loescher), páginas web de ejercicios para el trabajo autónomo:

<http://www.italianonline.it/esercizi.html>

<http://www.impariamoitaliano.com/>
<http://parliamoitaliano.altervista.org/>
<http://www.oneworlditaliano.com/>
<http://www.lyricsgaps.com/it>

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno pasará al curso siguiente si obtiene una calificación final mínima de 5 puntos en cada actividad de lengua en la evaluación ordinaria de mayo. También será posible pasar de curso con una actividad de lengua con un mínimo de 4 puntos (siempre que la media aritmética de las cinco destrezas sea igual o superior a cinco puntos)

5. INFORME DE ORIENTACIÓN

Los alumnos que promocionen a C1.2, podrán incorporarse directamente a C2 (si se ofertara en el 24-25) cuando obtengan una nota mínima de 9 sobre 10 en todas las actividades de lengua más el criterio favorable del profesor y dicha decisión sea aceptada por el propio alumno.